



BANKAPOOL, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

**REPORTE TRIMESTRAL DE
ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN**

31 DE MARZO DE 2018

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

Las cifras monetarias contenidas en el presente documento, se encuentran expresadas en millones de pesos de poder adquisitivo al cierre de cada período.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

CONTENIDO

- I. Reporte con los comentarios y análisis de la administración.
 - a) Situación Financiera
 - 1. Disponibilidades
 - 2. Inversiones en valores
 - 3. Deudores por reporto
 - 4. Cartera de crédito vigente
 - 5. Cartera de crédito vencida
 - 6. Estimación preventiva para riesgos crediticios
 - 7. Otras cuentas por cobrar
 - 8. Bienes adjudicados
 - 9. Inmuebles, mobiliario y equipo
 - 10. Impuestos y PTU diferidos
 - 11. Otros activos
 - 12. Captación tradicional
 - 13. Préstamos interbancarios y de otros organismos
 - 14. Otras cuentas por pagar
 - 15. Créditos diferidos y cobros anticipados
 - 16. Capital social, reservas y resultados
 - 17. Cuentas de orden
 - 18. Indicadores financieros
 - b) Resultados de operación
 - 1. Ingresos por intereses
 - 2. Gastos por intereses
 - 3. Margen financiero y estimación preventiva para riesgos crediticios
 - 4. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas
 - 5. Resultado por intermediación
 - 6. Otros ingresos (egresos) de la operación
 - 7. Gastos de administración y promoción
 - 8. Impuestos a la utilidad
- II. Descripción del sistema de control interno
- III. Gobierno Corporativo
- IV. Cómputo del Índice de Capitalización
- V. Administración Integral de Riesgos
- VI. Anexo 1- O Bis Razón de Apalancamiento
- VII. Anexo 1 – O Información relativa a la capitalización

A continuación se presenta un reporte con los comentarios y análisis de la administración sobre la situación financiera y resultados de operación de la Institución, el cual, contiene toda la información que facilitará el análisis y comprensión de los cambios importantes ocurridos en la información financiera de Bankaool:

En el cuadro siguiente se muestran las cifras comparativas del balance general por los últimos dos trimestres, así como, con el mismo período del ejercicio inmediato anterior, indicando el monto y porcentaje de variación para cada rubro:

Balance General Comparativo	Millones de pesos			1T18 vs 4T17		1T18 vs 1T17	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
ACTIVO							
Disponibilidades	104	485	290	(381)	-78.57%	(186)	-64.16%
Inversiones en valores	-	-	35	-	0.00%	(35)	-100.00%
Deudores por reporto (saldo deudor)	-	-	100	-	0.00%	(100)	-100.00%
Derivados con fines de cobertura	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Cartera de crédito vigente	-	-	2,068	-	0.00%	(2,068)	-100.00%
Cartera de crédito vencida	-	-	321	-	0.00%	(321)	-100.00%
Total cartera de crédito comercial	-	-	2,389	-	0.00%	(2,389)	-100.00%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	-	(160)	-	0.00%	160	-100.00%
Cartera de crédito (Neto)	-	-	2,229	-	0.00%	(2,229)	-100.00%
Otras cuentas por cobrar (Neto)	71	58	40	13	21.55%	31	78.28%
Bienes adjudicados (Neto)	67	73	50	(6)	-8.02%	17	33.03%
Inmuebles, mobiliario y equipo (Neto)	5	6	20	(1)	-20.94%	(15)	-75.65%
Impuestos y PTU Diferidos (Neto)	-	-	58	-	0.00%	(58)	-100.00%
Otros activos	158	124	111	33	26.76%	46	41.58%
TOTAL ACTIVO	405	747	2,934	(342)	-45.80%	(2,529)	-86.21%
PASIVO							
Captación tradicional	-	324	642	(324)	-100.00%	(642)	-100.00%
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	1,727	-	0.00%	(1,727)	-100.00%
Derivados con fines de cobertura	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Otras cuentas por pagar	31	20	73	11	54.42%	(41)	-56.79%
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	18	-	0.00%	(18)	-100.00%
TOTAL PASIVO	31	344	2,460	(313)	-90.88%	(2,429)	-98.72%
CAPITAL CONTABLE							
Capital social	1,069	1,069	785	-	0.00%	284	36.16%
Reservas de capital	4	4	4	-	0.00%	-	0.00%
Resultado de ejercicios anteriores	(670)	(294)	(294)	(376)	127.70%	(376)	127.70%
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Resultado neto	(29)	(376)	(21)	346	-92.16%	(9)	41.31%
TOTAL CAPITAL CONTABLE	373	403	474	(29)	-7.32%	(100)	-21.21%
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	405	747	2,934	(342)	-45.80%	(2,529)	-86.21%

A continuación se da una explicación de las variaciones, la evolución general mostrada y los factores que han influido en los cambios en cada rubro del balance general en los periodos comparativos.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTIVO

El retorno sobre activos del 1T18 fue de -20.48% con relación al del 1T17 que fue de -2.82%, se presenta una decremento importante de este indicador en el periodo analizado, originado directamente por el aumento de la pérdida del último período y baja de activos, comparando este indicador con el cierre del 4T17 que fue -60.79%, presenta un deterioro del 625.17%.

Al cierre del 1T18 el activo total fue de \$405 disminuyendo en un 86.21% con relación al cierre del 1T17 que fue de \$2,934 y en un 45.8% con relación al 4T17 que fue de \$747. Los principales rubros que generaron cambios son los siguientes:

1. Disponibilidades

Las disponibilidades al cierre del 1T18 disminuyeron en un 64.16%, con relación al 1T17, derivado principalmente de la transferencia de recursos líquidos provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo al banco Famsa.

Las disponibilidades al cierre del 1T18 disminuyeron en un 67.22%, con relación al 4T17, este rubro se integra por efectivo en caja, depósitos en entidades financieras, depósitos en Banxico y metales preciosos amonedados y representan en su gran mayoría, los excedentes de efectivo en tesorería, los cuales, se invierten a un día.

A la fecha Bankaool mantiene un saldo de \$2 en depósitos de regulación monetaria restringido por Banxico.

Disponibilidades	Millones de pesos			1T18 vs 4T17		1T18 vs 1T17	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
Caja	0	1	17	(1)	-99.02%	(17)	-99.93%
Depósitos en Banxico	8	9	11	(1)	-13.12%	(3)	-28.72%
Depósitos en Otras Entidades Financieras	94	472	259	(378)	-80.10%	(165)	-63.74%
Otras Disponibilidades sin restricción	0	0	0	0	3.19%	(0)	-67.37%
Otras Disponibilidades Restringidas o Dadas en Garantía	2	2	3	(0)	-5.54%	(1)	-18.42%
Total Disponibilidades	104	485	290	(381)	67.22%	(186)	-64.16%

Políticas que rigen la tesorería

Las inversiones en valores corresponden a títulos de deuda gubernamental, bancarios y deuda privada en posición propia, según la intención sobre su tenencia. Los excedentes de la institución se invierten en depósitos a un día con otras instituciones de crédito. Por ende, no se realizan operaciones de préstamos de valores. Lo anterior surge de la operación actual del banco, toda vez que la totalidad de las operaciones de crédito que se realizan, son operaciones que califican para fondeo en su mayoría a través de FIRA, principal fondeador de la Institución.

Liquidez

Bankaool cuenta con capital de trabajo suficiente para manejar el flujo de efectivo diario que se deriva de la operación, adicionalmente los excedentes de tesorería se colocan principalmente en depósitos a un día, quedando cubiertas en su totalidad antes del cierre bancario, de tal forma que estén disponibles diariamente para iniciar el ciclo del flujo de efectivo nuevamente.

Adicionalmente, en la mayoría de los casos toda la cartera pasiva se encuentra pactada a los mismos plazos que se otorgaron los créditos activos, por lo cual, la brecha de liquidez es muy estrecha, incluso con flujos favorables derivado de los créditos que se fondean con recursos directos de la Institución.

Las fuentes internas de liquidez con las que cuenta la institución: son sus accionistas, quienes se encuentran comprometidos con la Institución para la inyección de recursos bajo proyectos

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

sustentables, la reinversión de utilidades y la cobranza efectiva en los plazos de vencimiento contractuales de la cartera de créditos.

Adicional a lo anterior, el banco cuenta con autorización para la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores, bajo la modalidad genérica de Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), aceptaciones bancarias, bonos bancarios y certificados de depósito, así como, la oferta pública de dichos instrumentos, a ser emitidos por esta Institución, con las características que se determinen en cada emisión y a plazos iguales o menores a un año, por lo cual, esta Institución continua diversificando sus fuentes externas de liquidez.

2. Inversiones en valores

Actualmente la institución no cuenta con inversiones al cierre del primer trimestre.

3. Deudores por reporto (saldo deudor)

Actualmente la institución no cuenta con operaciones de Reportes.

4. Cartera de crédito vigente

Debido a un re direccionamiento en los objetivos de la institución al cierre del primer trimestre no contamos con cartera de crédito vigente.

5. Cartera de crédito vencida

Al cierre de este trimestre la institución no cuenta con cartera vencida, por lo cual no contamos con índice de morosidad.

6. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al cierre de primer trimestre este rubro se encuentra en ceros debido a que actualmente no contamos con cartera de crédito vigente y vencida.

Por lo anterior no contamos con índice de cobertura de cartera de crédito vencida al cierre del 1T18.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Anexo 35

BANKAOL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
CALIFICACION DE LA CARTERA CREDITICIA
AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en millones de pesos)

TIPO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA	-	-	-	-	-
CALIFICADA					
Riesgo A	\$0	\$ 0	-	-	\$0
Riesgo B	0	0	-	-	0
Riesgo C	0	0	-	-	0
Riesgo D	0	0	-	-	0
Riesgo E	0	0	-	-	0
TOTAL	0	\$0	-	-	\$0
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS		\$0	-	-	\$0
EXCESO		-			-

NOTAS:

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticia de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La Institución utiliza la metodología establecida por la CNBV para cartera crediticia comercial.

Al 31 de marzo de 2018, la Institución no tiene ningún exceso en las reservas preventivas constituidas.

Cambio en metodología de calificación de Consumo no Revolvente

De conformidad con la resolución publicada el pasado 6 de Enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, la cual modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 01 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de la cartera de crédito, con el fin de tener una adecuada cobertura de riesgo en la cartera crediticia de consumo no revolvente, se ajustaron los parámetros de riesgos de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Por lo anterior el importe de la reserva crediticia de consumo no revolvente dentro del balance general en el 1er trimestre de 2018 usando la nueva metodología fue de de \$0.

Por lo anterior la entidad reconoció dentro del resultado del ejercicio el efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología, el cual tuvo un aumento por un monto de \$0

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

7. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar a pesar de que al cierre del 1T18 representan el 18% del total de activos, aumentando en \$31 y en un 78.28% con relación al 1T17, derivado básicamente de la operación de adquirente por concepto de aclaraciones en operaciones de tarjetas de debito. Con relación al 4T17, el incremento fue del 21.55%.

Al 1T18 este rubro presenta un saldo de \$71, integrado básicamente por los préstamos a empleados de \$12, saldo a favor de impuestos por \$8, Operaciones con tarjetas de debito pendiente de cobro a los clientes por \$51.

El incrementó en este rubro se debe básicamente a la operación del fin de mes por la operación de adquirencia.

8. Bienes adjudicados

El rubro de bienes adjudicados al cierre del 1T18 por \$67 representa un aumento del 33.03% con relación al cierre del 1T17 que fue de \$50, y una disminución del 8.02% con relación al cierre del 4T17, está se deriva de la creación de estimación durante este trimestre, estos efectos son reconocidos como otros ingresos (egresos) de la operación por un monto total acumulado al 1T18 de \$6.

Anexo 32

BANKAPOOL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
REPORTE TRIMESTRAL DE RESERVAS POR TENENCIA DE BIENES ADJUDICADOS O
RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras en millones de pesos)

RESERVAS PARA BIENES INMUEBLES			
TIEMPO TRASCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO	IMPORTE	PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS	IMPORTE DE RESERVAS
Hasta 12	-	0%	-
Más de 12 y hasta 24	-	10%	-
Más de 24 y hasta 30	-	15%	-
Más de 30 y hasta 36	-	25%	-
Más de 36 y hasta 42	\$54	30%	\$16
Más de 42 y hasta 48	-	35%	-
Más de 48 y hasta 54	-	40%	-
Más de 54 y hasta 60	\$59	50%	\$29
Más de 60	-	100%	-

9. Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo al 1T18 fueron de \$5, disminuyendo en un 75.65% con relación al 1T17 que fueron de \$20, el decremento se origina directamente en el rubro de equipo de computo, con relación al 4T17 el decremento fue del 20.94%.

Al 31 de marzo de 2018, la Institución no tiene comprometidas inversiones relevantes en capital.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

10. Impuestos y PTU diferidos

Derivado de la cesión de la cartera de crédito realizada el pasado 01 de Diciembre este rubro al cierre del primer trimestre se encuentra en cero.

11. Otros activos

Los otros activos al cierre del 1T18 cerraron en \$158, representando un incremento del 41.58% con relación al cierre del 1T17 que fue de \$111, el aumento de \$46 se debe principalmente al incremento en depósitos en garantía por operaciones procesadas con VISA. Con relación al 4T17 los otros activos presentan un decremento del 26.76%.

PASIVO

El pasivo total tuvo un decremento en el periodo de comparación, ya que al cierre del 1T18 fue de \$31 y al cierre del 1T17 de \$2,460, disminuyendo en \$2,429 y del 98.72%, con relación al 4T17, presento una disminución del 90.88%, variaciones que se explican a continuación:

12. Captación tradicional

El 18 de enero de 2013 la CNBV autorizó a la Sociedad la oferta pública de Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV), aceptaciones bancarias, bonos bancarios y certificados de depósito, con las características determinadas en cada emisión y a plazos iguales o menores a un año.

Al cierre del 1T18, por captación tradicional, el banco no cuenta con depósitos de exigibilidad inmediata sin interés, Pagares con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's), por lo cual se refleja una disminución del 100 % con relación a la posición que tenía tanto al cierre del 1T17 y 4T17, que fue de \$642 y \$324 respectivamente, lo anterior debido a la cesión realizada a Banco Famsa en los meses de Febrero y Marzo.

El rubro de captación tradicional se encuentra integrado como sigue:

Captación Tradicional	Millones de pesos			1T18 vs 4T17		1T18 vs 1T17	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
Depósitos de Exigibilidad Inmediata sin Interés:							
Personas Físicas	-	52	39	(52)	-100.00%	(39)	-100.00%
Personas Morales	-	36	40	(36)	-100.00%	(40)	-100.00%
	-	88	79	(88)	-100.00%	(79)	-100.00%
Depósitos a Plazo:							
Del Público en General:							
Personas Físicas	-	371	390	(371)	-100.00%	(390)	-100.00%
Personas Morales	-	12	14	(12)	-100.00%	(14)	-100.00%
	-	383	404	(383)	-100.00%	(404)	-100.00%
Mercado de Dinero:							
PRLV	0	150	100	(150)	-100.00%	(100)	-100.00%
Certificado de depósito	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
	-	150	100	(150)	-100.00%	(100)	-100.00%
Total captación tradicional	-	621	583	(621)	-100.00%	(583)	-100.00%

13. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Actualmente la institución no cuenta con préstamos interbancarios, debido a un re direccionamiento de objetivos por parte de la institución.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

14. Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar disminuyeron en \$41 y un 56.79%, del 1T17 al 1T18, generado la transferencia de colaterales de Cartera a Bx+ por un aumento en colaterales recibidos en efectivo. Con relación al 4T17 aumentaron en un 54.42% principalmente en los rubros de otros acreedores diversos.

Este rubro se encuentra integrado básicamente por impuestos por pagar, comisiones por pagar, provisiones para obligaciones diversas y acreedores por servicios prestados.

Al 31 de marzo de 2018, la Institución no cuenta con créditos, ni adeudos fiscales, por lo cual, esta Sociedad se encuentra al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales.

15. Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de marzo de 2018 la institución no cuenta con créditos diferidos y cobros anticipado .

CAPITAL CONTABLE

El capital contable disminuyo en 21.21%, de \$474 al cierre del 1T17, bajo \$373 al cierre del 1T18, ocasionado directamente el capital social por un total de \$159 realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2017, y un incremento en pérdidas de periodos del periodo ocasionadas por el aumento de las reservas de cartera. Con relación al 4T17 se presentó una disminución del 7.32%, atribuible al resultado de periodo.

16. Capital social, reservas y resultados

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2017, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$159, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2017, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$125, a la fecha de los estados financieros se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 28 de julio de 2016, los accionistas incrementaron el capital social de Bankaool en \$170, a la fecha se han suscrito y exhibido en su totalidad las acciones.

Mediante Resolución Unánime de Accionistas de fecha 20 de enero de 2016, los accionistas aprueban que las acciones que no fueron suscritas ni pagadas sean canceladas y, en consecuencia, se reduzca el capital social de la institución en \$1.

Mediante resolución unánime de accionistas de fecha 25 de septiembre de 2015, los accionistas incrementaron el capital social en \$125, del cual, al 31 de diciembre de 2015, la cantidad de \$124 fue totalmente suscrita y exhibida y la cantidad de \$1, quedo pendiente de suscripción y pago.

Estas aportaciones generaron un incremento en el capital social del 27.63% comparando el 2T17 con el 2T16, y permitieron llegar a un monto de capital de \$785 al 4T16.

El resultado neto acumulado presento una baja del 19.18%, al cierre del 2T16 el banco había generado una pérdida de \$47 mientras que al cierre del 2T17 se genero una pérdida de \$56, estos efectos se deben principalmente a la desaceleración de la economía durante el ejercicio de 2016 a pesar de los grandes esfuerzos de la Administración por conseguir el punto de equilibrio.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Actualmente Bankaool tiene establecida la política de reinversión de utilidades para continuar con el crecimiento del negocio, por tal motivo, no está contemplado el pago de dividendos a un mediano o largo plazo, esta política se pretende seguir a futuro.

El capital social al 30 de junio de 2017 queda representado por 779,571,978 acciones ordinarias de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) cada una, y a esta misma fecha se encuentra integrado como se muestra a continuación:

Acciones	Concepto	Importe
1,063,500	Capital Social Suscrito y Exhibido	1,064
	Incremento por actualización	5
	Capital Social	\$1,069

El capital social de la Institución estará formado por una parte ordinaria representada por acciones de la serie "O" y, en su caso, una parte adicional representada por acciones de la serie "L". La parte adicional del capital social podrá representar hasta un monto equivalente del 40% de la parte ordinaria del capital social pagado, previa autorización de la CNBV, estas acciones serán ordinarias, nominativas con valor de un peso y con derecho de voto limitado.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a Bankaool en función de las operaciones para las cuales fue autorizada es el equivalente en moneda nacional a cincuenta y cuatro millones de UDIs, que asciende a \$314.

El retorno sobre la inversión del 4T17 fue de -219.73%, calculado con base al resultado trimestral anualizado, mientras que al cierre del 4T16 fue de -25.03%, presenta una deterioro del 776.96%, originado por la baja en el resultado del ejercicio al cierre del 4T17. Con relación al 3T17 presenta un deterioro del 240.81% ya que fue de -64.47%.

El índice de capitalización al cierre del 4T17 bajo metodología bancaria fue del 55.46%, aumento en 38.93% con relación al del 3T17 que fue del 16.53.

17. Cuentas de orden

Al 31 de marzo de 2018 la institución no cuenta con saldo representativos en este grupo.

- Activos y Pasivos Contingentes: Representa la cartera que financieramente se ha decidido quebrantar pero se encuentra en espera de la conclusión del proceso de demanda.
- Compromisos Crediticios: Representa el monto de las líneas de crédito no dispuestas por los acreditados.
- Colaterales recibidos por la entidad: Representan los colaterales recibidos derivados de operaciones de reporto, mediante endoso de certificados de depósito de inventarios.
- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida: Representan los intereses moratorios generados por la cartera vencida.
- Otras cuentas de registro: Representa las recuperaciones recibidas por la Institución por el ejercicio de garantía FEGA contratado con FIRA al cierre del 2T17 por \$250 y al 2T16 por \$267 y bienes adjudicados obtenidos de cartera previamente castigada por \$47 para ambos períodos comparativos.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

18. Indicadores financieros

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al cierre de los últimos cinco trimestres:

Indicadores financieros	Índice al cierre del					Variación	
	1T18	4T17	3T17	2T17	1T17	1T18 vs 4T17	1T18 vs 1T17
Índice de Morosidad	0.00%	0.00%	21.83%	16.17%	13.43%	0.00%	-100.00%
Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida	0.00%	0.00%	58.59%	49.38%	49.77%	0.00%	-100.00%
Eficiencia Operativa	28.59%	13.90%	9.77%	8.21%	9.75%	105.69%	193.33%
Retorno sobre Capital (ROE)	-30.39%	-219.73%	-64.47%	-31.00%	-17.23%	-86.17%	76.33%
Retorno sobre Activos (ROA)	-20.48%	-60.79%	-10.89%	-4.76%	-2.82%	-66.30%	625.17%
Índice de Capitalización (ICAP)	63.03%	16.53%	16.53%	13.43%	14.91%	281.33%	322.76%
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	7.88%	7.22%	2.07%	1.68%	1.86%	9.14%	323.66%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	193.97%	137.53%	21.75%	17.14%	18.98%	41.04%	921.97%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	7.88%	7.22%	2.07%	1.68%	1.86%	9.13%	323.61%
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	63.03%	57.79%	16.53%	13.43%	14.91%	9.07%	322.76%
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo	63.03%	57.79%	16.53%	13.43%	14.91%	9.07%	322.76%
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en capital	63.03%	57.79%	16.53%	13.43%	14.91%	9.07%	322.76%
Liquidez	0.00%	421.46%	63.95%	64.14%	33.43%	-100.00%	-100.00%
Margen de Interés Neto (MIN)	2.37%	33.26%	8.22%	3.17%	6.01%	-92.88%	-60.54%

El retorno sobre activos del 1T18 fue de -20.48% con relación al del 1T17 que fue de -2.82%, se presenta un decremento del 625.17% en este indicador en el periodo analizado, originado directamente por el resultado negativo anualizado y la baja en los activos del último período, comparando este indicador con el cierre del 4T17 que fue de -60.79%, el cual presenta un incremento del 66.30%.

El retorno sobre la inversión del 1T18 fue de -30.39%, calculado con base al resultado trimestral anualizado, mientras que al cierre del 1T17 fue de -17.23%, presenta un incremento del 76.33%, originado una aportación de capital realizada el 30 de Noviembre por 159 Millones. Con relación al 4T17 presenta un incremento del 86.71% ya que fue de -219.73%.

El índice de capitalización al cierre del 1T18 bajo metodología bancaria fue del 63.03%, aumento del 322.76% con relación al del 1T17 que fue del 14.91%, y del 281.33% con relación al del 4T17 que fue del 16.53%.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones en los movimientos de los principales indicadores de la Institución, son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

A continuación se presentan las principales bases para la determinación de los indicadores financieros:

- ✓ Índice de Morosidad = Cartera de crédito vencida / Cartera de crédito total
- ✓ Índice de Cobertura de Cartera de Crédito Vencida = Estimación preventiva para riesgos crediticios / Cartera de crédito vencida
- ✓ Eficiencia Operativa = Gastos de administración y promoción / Activo total promedio.
- ✓ ROE = Resultado neto / Capital contable promedio
- ✓ ROA = Resultado neto / Activo total promedio
- ✓ Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos
- ✓ MIN = Margen financiero ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio
- ✓ Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción
- ✓ Pasivos líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo
- ✓ Activos productivos promedio = Disponibilidades + Inversiones en valores + Deudores por

REPORTES TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

reporto + Préstamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

- ✓ Datos Promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2)
- ✓ Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

b) Resultados de operación

En el cuadro siguiente se muestran las cifras comparativas del estado de resultados por los periodos en revisión, indicando el monto y porcentaje de variación para cada rubro:

Estado de Resultados Comparativo	Trimestre *			1T18 vs 4T17*		Acumulado **		1T18 vs 1T17**	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	1T18	1T17	\$	%
Ingresos por intereses	13	97	146	(84)	-86.15%	13	146	(132)	-90.75%
Gastos por intereses	13	53	106	(40)	-75.07%	13	106	(93)	-87.56%
MARGEN FINANCIERO	0	44	39	(44)	-99.46%	0	39	(39)	-99.39%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	148	2	(148)	-100.00%	-	2	(2)	-100.00%
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	0	(104)	38	104	-100.23%	0	38	(37)	-99.36%
Comisiones y tarifas cobradas	37	42	12	(4)	-10.36%	37	12	25	197.82%
Comisiones y tarifas pagadas	25	30	11	(5)	-16.42%	25	11	14	130.86%
Resultado por intermediación	(0)	(0)	0	(0)	228.26%	(0)	0	(0)	-1916.96%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(0)	(10)	15	9	-96.93%	(0)	15	(15)	-102.02%
Gastos de administración y promoción	41	56	72	(15)	-26.57%	41	72	(31)	-42.92%
RESULTADO DE LA OPERACIÓN Y ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	(29)	(158)	(18)	129	-81.37%	(29)	(18)	(11)	62.11%
Impuestos a la utilidad causados	-	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	-	86	3	(86)	-100.00%	-	3	(3)	-100.00%
RESULTADO NETO	(29)	(245)	(21)	215	-87.95%	(29)	(21)	(9)	41.31%

A continuación se da una explicación de las variaciones al cierre del 3T17, así como una explicación general de la evolución mostrada en cada rubro del estado de resultados para los periodos en revisión y los factores que han influido en sus cambios:

1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses disminuyeron en 80%, al cierre del 4T17 eran de \$97 y al cierre del 1T18 de \$13, la variación se atribuye a los intereses provenientes de operaciones cartera de crédito, e disminución de la utilidad cambiaria por las fluctuaciones del tipo de cambio peso - dólar generadas durante el periodo analizado.

El efecto neto en el estado de resultados de la utilidad y pérdida cambiaria generada por las fluctuaciones del tipo de cambio peso – dólar que se presentan por separado en los rubros de ingresos y gastos por intereses, los cuales se netearon al cierre del trimestre.

Ingresos por intereses	Millones de pesos			1T17 vs 4T16		1T17 vs 1T16	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
Disponibilidades	5	7	5	(2)	-28.28%	0	1.22%
inversiones en valores	-	-	1	-	0.00%	(1)	-100.00%
Operaciones de reporto	-	-	3	-	0.00%	(3)	-100.00%
Operaciones de cobertura	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Cartera de crédito comercial vigente	-	33	64	(33)	-100.00%	(64)	-100.00%
Cartera de crédito comercial vencida	-	6	7	(6)	-100.00%	(7)	-100.00%
Comisiones por el otorgamiento del crédito	-	19	5	(19)	-100.00%	(5)	-100.00%
Utilidad por Valorización	9	32	62	(23)	-72.47%	(53)	-85.97%
Total ingresos por intereses	13	97	146	(84)	-86.15%	(132)	-90.75%

Las fluctuaciones de los ingresos por intereses generados por la cartera de créditos son atribuibles directamente a las transferencia de la cartera realizada durante el mes de Diciembre.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones en los movimientos de los ingresos por intereses, son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

2. Gastos por intereses

Los gastos por intereses al cierre del 1T18 fueron de \$13, mientras que al cierre del 4T17 fueron de \$53, esta disminución de \$40 que representa el 75.07%, se debe principalmente a la falta de operación tanto de cartera como de captación, lo anterior por el redireccionamiento que el banco está realizando.

Gastos por intereses	Millones de pesos			1T17 vs 4T16		1T17 vs 1T16	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
Depósitos a plazo	1	6	10	(4)	-74.17%	(8)	-85.12%
Títulos de Crédito Emitidos	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Préstamos Interbancarios y de Otros Organismos	-	17	31	(17)	-100.00%	(31)	-100.00%
Obligaciones Subordinadas	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Operaciones de cobertura	-	-	-	-	0.00%	-	0.00%
Pérdida por Valorización	12	30	66	(18)	-60.67%	(54)	-82.04%
Total gastos por intereses	13	53	106	(40)	-75.07%	(93)	-87.56%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, las variaciones en los movimientos de los gastos por intereses, son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

3. Margen financiero y estimación preventiva para riesgos crediticios

El margen financiero acumulado del 1T18 disminuyó un 100%, con relación al 4T17 y al 1T18, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios acumuladas disminuyeron en 100% con relación al 4T17, el margen financiero ajustado por riesgos crediticios acumulado disminuyó en 100% con relación al 1T17, derivado de las variaciones explicadas en párrafos anteriores.

4. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Las comisiones y tarifas cobradas acumuladas al 1T18 ascienden a \$37 y disminuyeron en un 10.36% con relación al 4T17, derivado de la operaciones de adquirencia. Con relación al 1T17 el incremento trimestral fue del 197%.

Las comisiones y tarifas pagadas acumuladas al 1T18 ascienden a \$25 y disminuyeron en un 16.42% con relación al 4T17 que fueron de \$30, el incremento se genera en su totalidad por las operaciones de adquirencia. Con relación al 1T17 hubo un incremento trimestral que fue del 130.86%.

Comisiones y tarifas pagadas	Millones de pesos			1T17 vs 4T16		1T17 vs 1T16	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
Bancos Corresponsales	0	0	0	(0)	-43.65%	(0)	-44.88%
Comisionistas	0	1	2	(1)	-99.66%	(2)	-99.69%
Comisiones Adquirencia	25	28	9	(4)	-12.49%	16	177.38%
Total Comisiones y Tarifas Pagadas	25	30	11	(5)	-16.98%	14	130.86%

El rubro de comisiones y tarifas pagadas incluye también comisiones bancarias, comisionistas, préstamos recibidos y colocación de deuda, sin embargo, las comisiones por estos conceptos no representan montos considerables.

5. Resultado por intermediación

Al cierre del 1T18 el resultado por intermediación del banco es mínimo y está integrado por los efectos del resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar, por el resultado por valuación de metales preciosos amonedados y por el resultado por compra venta de divisas.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

6. Otros ingresos (egresos) de la operación

Los otros ingresos (egresos) de la operación acumulados disminuyeron en un 96.93% con relación al 4T17 y trimestralmente en un -100% con relación al 1T17, esta disminución se atribuye a la cancelación de provisiones de gastos de ejercicios anteriores y se encuentra integrado en su mayoría por cancelación de otras cuentas de pasivo, por la estimación por pérdida de valor de los bienes adjudicados y los intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados.

7. Gastos de administración y promoción

Los gastos de administración acumulados se mantienen con relación, al cierre del 1T17 y 1T18 en \$41 y 72 respectivamente mientras que al cierre del 4T17 fueron de \$56, esta disminución de \$15, se genera básicamente por gastos en tecnología, aportaciones al IPAB, depreciaciones, amortizaciones y gastos de personal, erogados con la finalidad de fortalecer la estructura organizacional y operativa del banco, y derivados en gran medida por el re direccionamiento de la figura bancaria. Con relación al 1T17 el gasto de administración trimestral presento un decremento del 42.92%.

A continuación se presenta un detalle de los principales gastos de administración y promoción:

Gastos de administración y promoción	Millones de pesos			1T17 vs 4T16		1T17 vs 1T16	
	1T18	4T17	1T17	\$	%	\$	%
Beneficios Directos de Corto Plazo	0	0	3	0	46.27%	(3)	-98.67%
Honorarios	2	5	9	(3)	-55.44%	(7)	-78.02%
Rentas	2	2	2	(0)	-5.73%	(0)	-16.36%
Gastos de Promoción y Publicidad	-	0	2	(0)	-100.00%	(2)	-100.00%
Aportaciones al IPAB	0	1	2	(1)	-89.01%	(2)	-94.13%
Impuestos y Derechos Diversos	5	6	8	(1)	-22.16%	(3)	-40.42%
Gastos No Deducibles	0	1	0	(1)	-80.94%	0	2003.56%
Gastos en Tecnología	9	14	12	(5)	-38.63%	(3)	-28.26%
Depreciaciones	1	1	2	0	19.51%	(0)	-19.81%
Amortizaciones	2	2	2	-	0.00%	0	3.41%
Servicios Administrativos de Personal	25	29	22	(4)	-15.01%	3	13.23%
Otros Gastos de Administración y Promoción	(4)	(5)	8	1	-15.02%	(12)	-147.23%
Total gastos de administración y promoción	41	56	72	(15)	-26.57%	(31)	-42.92%

8. Impuestos a la utilidad

La Institución obtuvo pérdidas fiscales en los ejercicios de 2016 y 2015, en función a que las deducciones autorizadas superaron a los ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta, por lo cual, no hubo base gravable para efectos de impuestos a la utilidad causados para los períodos en revisión.

El impuesto a la utilidad diferido favorable acumulado en resultados al 4T17 fue de \$0, originado por la venta de la cartera realizada al Banco BX+ el 01 de diciembre. Mientras que al cierre del 4T16 se generó un impuesto diferido a favor por \$18, la disminución se relaciona directamente con los movimientos en la reserva para riesgos crediticios de la cartera de créditos.

Como se puede apreciar las variaciones en los movimientos de los impuestos a la utilidad, son consistentes con las variaciones en los rubros del balance general que les dieron origen, se recomienda para mayor referencia ver los apartados del balance general que brindan explicaciones adicionales.

Como se ha mostrado en el análisis anterior, Bankaool tiene una situación financiera estable y robusta que muestra una tendencia fuerte de crecimiento para los próximos años, derivado de su cambio de modalidad de Sofol a Banco, dado el incremento sobre la capacidad de operación y de transacciones que el Banco puede realizar. De esta manera, Bankaool tendrá la capacidad de poder ofrecer un servicio integral a los clientes actuales como a los futuros, fortaleciendo considerablemente su modelo de negocio.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

A la fecha no tenemos conocimiento de ningún compromiso o acontecimiento que pueda afectar significativamente la liquidez de la Institución, los resultados de operación o su situación financiera.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

Lic. Yolanda Mirella Toledo García
Director General

C.P. Ricardo Cordero Jurado
Director de Finanzas

Lic. Héctor Thomassiny Villaurrutia
Director de Contraloría Interna

C.P. Areli García Serrano
Gerente de Contabilidad

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

II. Descripción del sistema de control interno

El sistema de control interno incluye políticas, lineamientos y procesos para asegurar que la operación de Bankaool sea ordenada y eficiente en apego a la normatividad vigente, permitiendo a la vez identificar, evaluar y mitigar los riesgos a los que está expuesta.

Los objetivos del sistema de Control Interno de Bankaool permiten asegurarnos de generar:

- Operaciones eficientes y efectivas.
- Registros correctos.
- Reportes financieros confiables.
- Administración de riesgos efectivos.
- Cumplimiento adecuado de la regulación aplicable.

Por otra parte, el sistema de control interno permite que la Dirección General tome decisiones, evalúe procesos y límite riesgos para alcanzar los objetivos planteados.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

III. Gobierno Corporativo

Al 31 de Marzo de 2018, la estructura del Consejo de Administración de Bankaool está integrada como se detalla a continuación:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJEROS PROPIETARIOS

CONSEJEROS SUPLENTE

Pedro Tabares-Juárez Hernández (**Presidente**)

Nicolás Agustí Esteve

Jorge C Esteve Recolons

Felipe Esteve Recolons

José Eduardo Nicolás Esteve Recolons

Craig Tashjian

Andrew Peter Halle

Edward Andrés Esteve Creixell

Yolanda Mireya Toledo García

Andrés Fernando Moreno y Gutiérrez

Antonio Sánchez Bell (**Independiente**)

Sin suplente

Mauricio Benavides Berrondo (**Independiente**)

Sin suplente

SECRETARIO

Andrés Fernando Moreno y Gutiérrez

COMISARIO

Rony García Dorantes (Propietario)

Rubén Guerrero Cervera (Suplente)

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Los señores Esteve son prestigiados hombres de negocios en México, con amplia experiencia en materias financiera y administrativa, vinculados, a su vez, a la promoción, comercio y financiamiento del sector agrícola en México y otros países.

El señor Pedro Tabares-Juárez Hernández ha ocupado puestos de alto nivel decisorio en empresas vinculadas con el comercio y financiamiento al sector agrícola en México y otros países, durante más de 20 años.

El señor Craig A. Tashjian cuenta con amplia experiencia en el sector financiero. Ha desempeñado diversas responsabilidades en instituciones financieras de primer orden internacional, y actualmente forma parte de uno de fondos de financiamiento a la agricultura más importantes a nivel mundial.

El señor Andrew Peter Halle ha sido durante más de 20 años, Director General de una de las empresas más importantes en los EE.UU.A., para el financiamiento y comercialización de productos agrícolas. Cuenta con una gran experiencia en la administración de riesgos, supervisión de operaciones y control normativo y fiscal.

La señora Yolanda Mireya Toledo García fungió como Directora Regional en Financiera Nacional de Desarrollo por más de 13 años, por lo que cuenta con amplia experiencia en el sector financiero y agroalimentario.

El señor Andrés Fernando Moreno y Gutiérrez es actualmente el Director Jurídico de Bankaool y cuenta con una experiencia de más de 20 años en el sector financiero. Ha desempeñado diversas responsabilidades en la banca privada y se desempeñó como Director General Normativo y Consultivo de la CONSAR.

El señor Antonio Sánchez Bell ha desempeñado puestos de alta responsabilidad en materia financiera, tanto en el sector privado, como en el sector público. Ha participado en diversas firmas de servicios de consultoría y se ha desempeñado como miembro del consejo de administración de numerosas entidades financieras.

El señor Mauricio Benavides Berrondo tiene una amplia experiencia en operaciones de inversiones financieras. Ha desempeñado diversas responsabilidades en el sector privado nacional e internacional, en áreas vinculadas con colocaciones de capital y operaciones estratégicas.

Descripción de compensaciones y prestaciones

Los miembros independientes del Consejo de Administración perciben un centenario de oro por cada junta de consejo y/o junta de comité asistida, en los que participan.

Al 31 de marzo de 2018, el tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben de la Institución los principales funcionarios, son las siguientes:

- ✓ Vales mensuales de despesa
- ✓ Vales mensuales de restaurant
- ✓ Vales navideños anuales
- ✓ Vacaciones conforme a ley
- ✓ Prima Vacacional del 25%
- ✓ Aguinaldo de 45 días
- ✓ Seguro de vida
- ✓ Seguro de gastos médicos mayores (70%)
- ✓ Bono de productividad anual en función a resultados individuales y de la empresa.

Por lo anterior el total de las compensaciones y prestaciones de los principales funcionarios en el ejercicio 2017 es de \$26,056,047.76.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

IV. Cómputo del índice de Capitalización

Al cierre de Marzo de 2018 Bankaool cumple con los coeficientes establecidos en el Artículo 2 bis 5 de las Disposiciones. Además, al cierre de Marzo 2018 y Diciembre de 2017, no existen instrumentos de capital o títulos representativos del Capital Social distintos a acciones ordinarias que formen parte del Capital Neto o, en su caso, del Capital Complementario. Por lo tanto no hay efectos por ajustes regulatorios en el reconocimiento del Capital Neto.

Cómputo (cifras en millones de pesos)	1T2018	4T2017
Requerimiento de capital total	\$38	\$47
Capital Neto	\$296	\$323
Capital Básico	\$296	\$323
Capital Complementario	-	-
Sobrante de capital respecto al 8% requerido	\$258	\$277

A continuación, se presenta la integración de los requerimientos de capital al cierre del cuarto y tercer trimestre del 2017, respectivamente:

	1T2018	4T2017
I. Requerimiento de capital por riesgo de mercado		
a. Operaciones con tasas nominal en moneda nacional	0	1
b. Operaciones con mercancías y sobre mercancías	0	0
c. Posiciones en divisas	2	2
	2	3
II. Requerimiento de capital por riesgos de crédito aplicando metodología estándar		
c. De los acreditados en operaciones de crédito	2	8
d. De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-
e. Inversiones permanentes y otros activos	10	11
f. Operaciones con personas relacionadas	0	0
	12	19
III. Requerimientos de capital por riesgo operacional	24	24
IV. Requerimientos de capital totales	\$37	\$46

Coeficientes e Indicadores de Capitalización

A finales de Marzo del 2018, la Institución obtuvo un ICAP del 63.03% el cual excede en 52.53 puntos porcentuales el límite establecido por la CNBV del 10.5%.

Indicadores financieros (correspondientes al 2T17 y 1T2017)	1T18	4T17
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	7.88%	6.93%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	193.97%	133.79%
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	7.88%	6.93%

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	63.03%	55.46%
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	63.03%	55.46%
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	63.03%	55.46%

V. Administración Integral de Riesgos

La institución cuenta con políticas y procedimientos para una adecuada administración integral de riesgos, los cuales cumplen con los requerimientos que los reguladores han emitido en la materia. Dichas políticas y procedimientos tienen como objetivos identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos cuantificables, especialmente los riesgos de Crédito, Liquidez, Mercado y Operacionales a los que se encuentra expuesta la institución. Asimismo, se procura contemplar la relación que guardan los riesgos entre sí, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

El proceso de administración integral de riesgos se encuentra supervisado por el Consejo de Administración a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual es presidido por un Consejero. La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) reporta directamente a dicho Comité, que es el órgano encargado de autorizar las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos para administrar los distintos tipos de riesgo, y los límites específicos y generales de exposición de riesgo.

La UAIR mide, vigila y controla que la administración integral de riesgos considere todos los riesgos en los que incurre la institución.

A continuación damos mayor detalle sobre la administración que se hace de los principales riesgos que enfrenta la institución, así como del cálculo del Índice de Capitalización (ICAP).

Riesgo de Crédito

LA UAIR debe administrar el Riesgo de Crédito, el cual se origina por la falta de pago de sus acreditados y/o contrapartes. Una de las principales variables a medir es la Pérdida Esperada (EL, por sus siglas en inglés) de la Cartera de Crédito, la cual se puede descomponer en tres variables:

Probabilidad de Incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado con las características del acreditado o contraparte y contesta a la pregunta ¿qué tan probable es que el cliente incumpla en sus pagos?

Exposición al incumplimiento (EaD, por sus siglas en inglés). Se refiere a la cantidad de dinero que el acreditado adeudará al momento de caer en incumplimiento.

Severidad de la Pérdida (LGD, por sus siglas en inglés). Este parámetro está relacionado sobre todo con el tipo y valor de las garantías, y contesta a la pregunta ¿cuánto perderá el banco en caso de que el cliente caiga en incumplimiento?

LA UAIR se encuentra midiendo estos parámetros con metodologías aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y propondrá mejoras a las mismas una vez que se cuente con mayor información histórica que pueda ser evaluada estadísticamente.

Al cierre de Marzo del 2017, la Cartera de Crédito total era de \$0 pesos (debido a la venta de cartera a otras instituciones bancarias), de los cuales \$0 se encontraban en Cartera Vencida. Por lo tanto, el Índice de Cartera Vencida al cierre del primer trimestre del 2018 fue de 0%.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

La Pérdida Esperada, medida como el valor esperado de las pérdidas por incumplimientos y cambios de calificación de la Cartera de Crédito fue de aproximadamente \$0 pesos o 0%, mientras que el VaR de Crédito fue de aproximadamente \$0 pesos. El VaR de Crédito representa alrededor del 30% del Capital Contable, por debajo del límite establecido del 50%, (debido a la venta de la cartera a otras instituciones bancarias).

La diversificación de la Cartera de Crédito ha ido mejorando durante a lo largo del 2018, manteniéndose la concentración que se tenía respecto a las cifras de Diciembre 2017, especialmente en azúcar. El porcentaje de la Cartera en este sector se redujo de 0% en Diciembre de 2017 a 0% en Marzo de 2018 (debido a la venta de la cartera a otras instituciones bancarias). De esta forma, se cumple con una concentración menor al 20% en cualquier actividad económica, como fue establecido en el apetito de riesgo aprobado el Comité de Administración Integral de Riesgos.

Similarmente, los 20 principales grupos empresariales representan el 0% de la Cartera de Crédito. De esta forma, se puede ver que se ha logrado mantener constante la concentración de la cartera de crédito también en esta métrica por grupo empresarial. (Debido a la venta de cartera a otras instituciones bancarias).

Riesgo de Liquidez

La institución, para una adecuada administración del Riesgo de Liquidez, evalúa de forma diaria las necesidades de liquidez por plazo. A continuación se presenta un resumen con información al 28 de Marzo del 2018.

(Cifras en millones de pesos)

Plazo	Activos - [A]	Pasivos - [P]	[A] - [P]	[A] - [P] Acumulado
0- 30 días	104	0	104	104
31-90 días	0	0	0	104
91-180 días	0	0	0	104
181-360 días	0	0	0	104
361-720 días	0	0	0	104
721-1,800 días	0	0	0	104
1,801- en adelante	0	0	0	104

Al cierre del primer trimestre se observan que los GAPS son positivos, la institución monitorea de forma diaria las necesidades de liquidez para evitar el riesgo de insuficiencia liquidez. (debido a la venta de cartera a otras instituciones bancarias).

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Coeficiente de Cobertura de Liquidez		Institución	
		1T 2018	
		Importe sin Ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
Cifras en miles de pesos			
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	10,287
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento Minorista No Garantizado	38,449	3,845
3	Financiamiento Estable	-	-
4	Financiamiento menos Estable	38,449	3,845
5	Financiamiento Mayorista No Garantizado	44,797	17,829
6	Depósitos Operacionales	-	-
7	Depósitos No Operacionales	44,797	17,829
8	Deuda No Garantizada	-	-
9	Financiamiento Mayorista Garantizado	No aplica	-
10	Requerimientos Adicionales	-	-
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de Instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de Crédito y Liquidez	-	-
14	Otras Obligaciones de Financiamiento Contractuales		
15	Otras Obligaciones de Financiamiento Contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	21,674
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de Efectivo por Operaciones Garantizadas	243,238	243,238
18	Entradas de Efectivo por Operaciones No Garantizadas	-	-
19	Otras entradas de Efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	243,238	243,238
			Importe ajustado
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	10,287
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	5,285
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	278%

Riego Operacional

En el Manual de Administración Integral de Riesgos y el Manual de Administración de Riesgo Operacional, se han establecido las políticas y procedimientos para el seguimiento y control de riesgo operacional e informar de la Unidad de Administración de Riesgo (UAIR) al Comité de Riesgos (CR) y al Consejo de Administración.

Bankaool ha implementado la elaboración de matrices de riesgos y controles, con las cuales se da una calificación cualitativa de impacto y frecuencia en cada uno de los riesgos identificados. A través de la clasificación de Riesgos, se determina las pérdidas que podrían generarse ante la posibilidad de materialización de los riesgos operacionales que se han identificado y los que se vayan reconociendo en el futuro.

Con las calificaciones de frecuencia e impacto a los riesgos, se han creado los mapas de riesgo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Institución los mapas de riesgo dan como resultado el nivel de tolerancia de cada uno de los riesgos.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Riesgos por calificación				
Calificación del Riesgo	Muy Alto	A	51	9.70%
	Alto	B	97	18.40%
	Medio	C	159	30.20%
	Bajo	D	125	23.80%
	Muy Bajo	E	94	17.90%

- De esta forma, el nivel de tolerancia máximo para la Institución, en la escala es de A y B.
- Por lo anterior, cada uno de los riesgos operacionales identificados, deberán ubicarse en los niveles C al E de la escala establecida.

En caso de que los riesgos operacionales identificados rebasen los niveles de tolerancia señalados, se deberá de informar inmediatamente al Director General de la Institución, al CR y a las áreas involucradas, pues estos niveles nos muestran la posible pérdida económica que puede sufrir la Institución en caso de que se materialice un riesgo.

Es importante manifestar que la Institución elabora una base de datos histórica con la información de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operacional, así se podrán generar indicadores cuantitativos para monitorear el riesgo operacional en las operaciones y unidades de negocios de la Institución.

Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado se mide mediante la metodología de Valor en Riesgo o “Value at Risk” (VaR, por sus siglas en inglés). Esto es, se aplican escenarios ocurridos en el pasado a las posiciones vigentes de mercado y se computa la pérdida máxima potencial con un nivel de significancia del 99.5%.

Al 28 de Marzo de 2018, el VaR anualizado de las posiciones de Tesorería sujetas a Riesgo de Mercado fue de \$0 de pesos o el 0% del Capital Contable, por debajo del límite de riesgo.

Es importante mencionar que a partir del 21 de Septiembre del 2017, no se cuenta con ninguna exposición en el portafolio de instrumentos financieros, por tal motivo se omite reportar el VaR de las posiciones de tesorería sujetas al Riesgo de Mercado y del Límite de Riesgo al cierre del 29 de septiembre del 2017. El cálculo del indicador se retomará una vez que se tenga alguna colocación en el mercado.

Toda vez que se cuenta con exposición en el portafolio, la institución monitorea e informa a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos las posiciones de los instrumentos financieros que componen el portafolio de Bankaool a través del envío de un reporte diario compuesto por Riesgo de Mercado y Liquidez.

Finalmente, es importante mencionar que la institución envía un informe diario a los miembros del Comité de Administración Integral de Riesgos sobre la posición de Bankaool respecto del Riesgo de Mercado y Liquidez.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Al cierre de Marzo de 2018, la Institución mantiene las siguientes calificaciones:

Tipo	Fitch Ratings	S&P
Riesgo de crédito (Contraparte)		
Corto Plazo	F3(mex)	mxA-3
Largo Plazo	BBB-(mex)	mxBBB-

En agosto de 2016, Standard & Poor's asigna calificaciones de 'mxBBB-' y 'mxA-3' a Bankaool; la perspectiva es estable.

El fundamento de la calificación asignada se debe a que Bankaool ha afrontado diversos retos desde que inició sus operaciones como banco, entre ellos los altos costos regulatorios y operativos que han generado una rentabilidad negativa para la institución. El banco muestra una fuerte concentración en el sector de agricultura que ha derivado en altos niveles de activos improductivos, mismos que se espera muestren una mejora gradual conforme aumente la diversificación de su cartera de créditos.

La perspectiva estable refleja la expectativa que el banco mantenga sus adecuados niveles de capitalización, lo que ayudaría a respaldar el crecimiento esperado del banco y que la calidad de los activos no presente un mayor deterioro.

En noviembre de 2015, Fitch Ratings bajó a 'BBB-(mex)' desde 'BBB(mex)' la calificación en escala nacional de riesgo contraparte de largo plazo del banco y afirmó la de corto plazo en 'F3(mex)'. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Negativa.

La baja de la calificación de largo plazo es resultado de la incapacidad del banco para revertir la tendencia negativa en resultados netos de los últimos tres años y que incluso las pérdidas netas han sido mayores. Esta acción también refleja el continuo deterioro en la calidad de activos, particularmente por mostrar consistentemente niveles altos de cartera vencida. Asimismo, los niveles de capital se han deteriorado desde los niveles históricos que había presentado el banco, aunque las capitalizaciones planeadas podrían revertir esta tendencia.

La Perspectiva Negativa contempla los retos que enfrenta el banco para mejorar su desempeño financiero, dadas las presiones en su calidad de activos y gastos operativos elevados, los cuales podrían debilitar su capitalización aún más.

Anexo I-O BIS. Revelación de Información relativa a la Razón de Apalancamiento.

Al cierre del cuarto trimestre del 2018 la razón de apalancamiento de desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Importes
Capital Básico 1	295.53
Activos Ajustados 2	326.07
Razón de Apalancamiento 3	90.63%

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

TABLA I. 1

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de Reporto y préstamos de valores - SFT por sus siglas en inglés - pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance general)	404.68
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	-78.61
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	326.07
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	0.00
5	Importe de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	0.00
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0.00
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0.00
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la contraparte Central)	0.00
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscrito	0.00
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscrito y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0.00
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	0.00
Exposiciones por operaciones de financiamiento por valores		
12	Activos SFT (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas.	0.00
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	0.00
14	Exposiciones riesgo de Contraparte por SFT	0.00
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	0.00
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	0.00
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	0.00
18	(Ajuste por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	0.00
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	295.53
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	326.07

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Coeficiente de apalancamiento		
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	90.63%

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

TABLA I. 1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA A RAZÓN DE APALANCAMIENTO

TABLA I.2	
NOTAS AL FORMATO DE REVELACIÓN ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO	
REFERENCIA	EXPLICACIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico (menos los activos presentados en dicho balance por: 1) operaciones con instrumentos financieros derivados, 2) operaciones de reporto y 3) préstamo de valores.
2	Monto de las deducciones del capital básico establecidas en los incisos b) a r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	Suma de las líneas 1 y 2
4	Costo actual de remplazo (RC) de las operaciones con instrumentos financieros derivados, conforme a los establecido en el Anexo 1-L de las presentes disposiciones, menos las liquidaciones parciales en efectivo (margen de variación en efectivo) recibidas, siempre que se cumpla con las condiciones siguientes: Tratándose de contrapartes distintas a las cámaras de compensación señaladas en el segundo párrafo del Artículo 2 Bis 12 a, el efectivo recibido deberá de estar disponible para la Institución. La valuación a mercado de la operación sea realizada diariamente y el efectivo recibido sea intercambiado con la misma frecuencia. El efectivo recibido así como la operación con el instrumento derivado, estén denominados en la misma moneda. El monto intercambiado del margen de variación en efectivo sea al menos el importe necesario para cubrir el valor de mercado considerando el umbral y el monto mínimo transferido acordados en el contrato marco correspondiente. El contrato marco con la contraparte debe considerar tanto la operación como el margen de variación, y debe estipular explícitamente que la liquidación, en caso de incumplimiento, quiebra, reestructuración o insolvencia, de cualquiera de las partes, se realizará tras compensar las operaciones y considerará los márgenes de variación en efectivo recibidos. En todo caso, el importe máximo de márgenes de variación en efectivo recibidos que se podrá considerar será el que corresponda al valor positivo del costo actual de reemplazo de cada contraparte.
5	Factor adicional conforme al Anexo 1-L de las presentes disposiciones, de las

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

	operaciones con instrumentos financieros derivados. Adicionalmente, tratándose de instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provea protección crediticia, se deberá incluir el valor de conversión a riesgo de crédito de conformidad con el Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones. En ningún caso podrán utilizarse las garantías reales financieras que la Institución haya recibido para reducir el importe del Factor adicional reportado en esta línea.
6	No aplica. El marco contable no permite la baja de activos entregados como colateral.
7	Monto de márgenes de variación en efectivo <i>entregados</i> en operaciones con instrumentos financieros derivados que cumplan con las condiciones señaladas en la línea 4 para restar los márgenes de variación en efectivo recibidos. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	No aplica.
9	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
10	No aplica. La exposición que se considera para efectos del marco de solvencia en operaciones con instrumentos financieros derivados de crédito en los que se provee protección crediticia corresponde al 100 por ciento del importe efectivamente garantizado en las operaciones de que se trate. Esta exposición está considerada en la línea 5.
11	Suma de las líneas 4 a 10
12	Monto de los activos registrados en el balance general (cuentas por cobrar registradas contablemente) de operaciones de reporto y préstamo de valores. El importe no deberá considerar ninguna compensación conforme a los Criterios Contables.
13	Importe positivo que resulte de deducir las cuentas por pagar de las cuentas por cobrar generadas por operaciones de reporto y préstamo de valores, por cuenta propia, con una misma contraparte, y siempre que se cumplan las condiciones siguientes: Las operaciones correspondientes tengan la misma fecha de liquidación. Se tenga el derecho de liquidar las operaciones en cualquier momento. Las operaciones sean liquidadas en el mismo sistema y existan mecanismo o arreglos de liquidación (líneas o garantías) que permitan que la liquidación se realice al final del día en el que se decide liquidar. Cualquier problema relacionado con la liquidación de los flujos de los colaterales en forma de títulos, no entorpezca la liquidación de las cuentas por pagar y cobrar en efectivo. El monto se debe registrar con signo negativo.
14	Valor de conversión a riesgo crediticio de las operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta propia, conforme al Artículo 2 Bis 22 de las presentes disposiciones cuando no exista un contrato marco de compensación. Y conforme al Artículo 2 Bis 37 cuando exista dicho contrato. Lo anterior sin considerar los ajustes por garantías reales admisibles que se aplican a la garantía en el marco

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

	de capitalización.
15	Tratándose de operaciones de reporto y préstamo de valores por cuenta de terceros, en las que la Institución otorgue garantía a sus clientes ante el incumplimiento de la contraparte, el importe que se debe registrar es la diferencia positiva entre el valor del título o efectivo que el cliente ha entregado y el valor de la garantía que el prestatario ha proporcionado. Adicionalmente, si la Institución puede disponer de los colaterales entregados por sus clientes, por cuenta propia, el monto equivalente al valor de los títulos y/o efectivo entregados por el cliente a la Institución.
16	Suma de las líneas 12 a 15
17	Montos de compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden conforme a los Criterios Contables.
18	Montos de las reducciones en el valor de los compromisos crediticios reconocidos en cuentas de orden por aplicar los factores de conversión a riesgo de crédito establecidos en el Título Primero Bis de las presentes disposiciones, considerando que el factor de conversión a riesgo de crédito mínimo es del 10 % (para aquellos casos en los que el factor de conversión es 0 %) y en el caso de las operaciones a las que se hace referencia en el inciso IV del artículo 2 Bis 22 de dichas disposiciones, un factor de conversión a riesgo de crédito de 100%. El monto se debe registrar con signo negativo.
19	Suma de las líneas 17 y 18
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
21	Suma de las líneas 3, 11, 16 y 19
22	Razón de Apalancamiento. Cociente de la línea 20 entre la línea 21.

TABLA II. 1

COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	326.07
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria.	0.00
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.00
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	0.00
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamos de valores (4)	0.00
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	0.00
7	Otros Ajustes	0.00
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	326.07

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

TABLA II.2

NOTAS AL COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos b), d), e), f), g), h), i), j) y l) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
4	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 11 de la Tabla I.1 y la cifra presentada en operaciones con instrumentos financieros derivados contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
5	Monto equivalente a la diferencia entre la cifra contenida en la fila 16 de la Tabla I.1 y la cifra presentada por operaciones de reporto y préstamo de valores contenidos en el balance de la Institución. El importe se debe registrar con el signo resultante de la diferencia señalada, es decir podrá ser positivo o negativo.
6	Importe registrado en la fila 19 de la Tabla I.1. El monto se debe registrar con signo positivo.
7	Monto de las deducciones del capital básico contenidas en los incisos c), k), m), n), p), q) y r) de la fracción I, del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto se debe registrar con signo negativo.
8	Suma de las líneas 1 a 7, la cual debe coincidir con la línea 21 de la Tabla I.1.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III. 1		
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	404.68
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0
3	Operaciones en Reporto y prestamos de valores	0
4	Activos fiduciarios reconocidos en el alance conforme al marco contale, pero excluiois de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0
5	Exposiciones dentro del Balance	404.68

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

TABLA III.2

NOTAS A LA CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Total de activos de la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
2	El monto correspondiente a las operaciones en instrumentos financieros derivados presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
3	El monto correspondiente a las operaciones de reporto y préstamo de valores presentadas en el activo de los últimos estados financieros. El monto se debe registrar con signo negativo.
4	No aplica. El ámbito de aplicación es sobre la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico.
5	Suma de las líneas 1 a 4, la cual debe coincidir con la línea 1 de la Tabla I.1

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV. 1				
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MAS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS				
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZON DE APALANCAMIENTO				
CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	T	VARIACION (%)	
Capital Básico 1	368.97	3323.46	-12.33%	
Activos Ajustados 2	2,890.20	666.12	-76.95%	
Razón e Apalancamiento 3	12.77%	48.56%	280.37%	

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

ANEXO 1-O

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN

Las Instituciones deberán revelar la información contenida en los siguientes apartados:

- I. Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Requisitos de divulgación de la composición del capital" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2012(1);
- II. Relación del Capital Neto con el balance general;
- III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales;
- IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto, y
- V. Gestión del capital.
- VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico de las Instituciones.

Para efectos de la revelación de información a que se refiere el presente anexo, las Instituciones deberán proceder conforme a lo siguiente:

- a. La información será la correspondiente a la Institución sin consolidar subsidiarias ni entidades de propósito específico y al cierre de cada mes que corresponda.
- b. Para el llenado de los apartados I a III del presente anexo, las Instituciones deberán utilizar la información de los formularios del Banco de México, conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 4 de las presentes disposiciones.
- c. La información contenida en los apartados I a VI del presente anexo deberá difundirse en los términos y plazos señalados en el Artículo 2 Bis 119 de las presentes disposiciones.

Sin perjuicio de los términos y plazos señalados en el párrafo anterior, la información comprendida en el apartado IV relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto deberá mantenerse disponible en todo momento en la página electrónica en Internet de la Institución y actualizarse cuando existan modificaciones a la información requerida, mientras dichos títulos formen parte del Capital Neto.

- d. Respecto a la información a que se refiere el apartado V, en relación con la evaluación que realice la Institución sobre la suficiencia de su capital, esta deberá presentarse como nota a los estados financieros básicos anuales dictaminados en los términos y plazos señalados en el Artículo 2 Bis 119 de las presentes disposiciones.

I. Integración del Capital Neto

La revelación de la integración del Capital Neto se presentará conforme al siguiente formato. Al respecto, las Instituciones deberán tomar en consideración la explicación de la nota que corresponde a la referencia numérica(2) mostrada en la primera columna de dicho formato, y de conformidad con lo siguiente:

- 1) Los importes correspondientes a los ajustes regulatorios o deducciones del capital regulatorio, se presentarán con signo positivo.
- 2) Las referencias 4, 33, 35, 47, 49 y 80 a 85 serán eliminadas a partir del 1 de enero de 2022.
- 3) Los conceptos donde el tratamiento aplicado en las presentes disposiciones sea más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "*Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*" se identifican con un sombreado y con la leyenda "conservador" en la referencia numérica mostrada en la primera columna de dicho formato.

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	
2	Resultados de ejercicios anteriores	
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burSATilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de buratilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Se Deroga	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica
50 (conservador)	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	
60	Activos ponderados por riesgo totales	
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2019 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	

Tabla I.2

Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediciones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquéllas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
-----	--

13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de las sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.
17*	Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a sociedades de inversión consideradas en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

18*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
19*	Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de las sociedades de inversión a las que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.
20*	Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos. Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.
21	El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.
22	No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.
23	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
24	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

26	Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en sociedades de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de sociedades de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable de la citada sociedad de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso r) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas
-----------	--

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

	o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
--	---

27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.

30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.
59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

Nota: * El tratamiento mencionado es más conservador que el que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.

II. Relación del Capital Neto con el balance general

Las Instituciones deberán mostrar la relación que existe entre la Tabla I.1 "Formato de revelación de la integración de capital sin considerar la transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios" del apartado I del presente anexo, y su balance general publicado de conformidad con los Criterios Contables, con la finalidad de que el público conozca el origen de los conceptos y montos utilizados en la integración del Capital Neto. Para estos efectos, las Instituciones deberán proceder conforme a lo siguiente:

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

1. Revelar el balance general de conformidad con el formato siguiente.

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	92
BG2	Cuentas de margen	
BG3	Inversiones en valores	
BG4	Deudores por reporto	
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	61
BG11	Bienes adjudicados (neto)	102
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	3
BG13	Inversiones permanentes	
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG16	Otros activos	159
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	
BG19	Acreedores por reporto	
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	29
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	389
BG30	Capital ganado	
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	
BG33	Compromisos crediticios	
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

	vencida	
BG41	Otras cuentas de registro	
Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	
BG1	Disponibilidades	289.81
BG2	Cuentas de margen	
BG3	Inversiones en valores	34.77
BG4	Deudores por reporto	100.40
BG5	Préstamo de valores	
BG6	Derivados	
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	2,229.06
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	39.79
BG11	Bienes adjudicados (neto)	50.49
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	20.17
BG13	Inversiones permanentes	
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	58.12
BG16	Otros activos	111.44
	Pasivo	
BG17	Captación tradicional	642.06
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	1,727.28
BG19	Acreedores por reporto	
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	72.60
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	18.30
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	473.80
BG30	Capital ganado	
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	155.93
BG33	Compromisos crediticios	664.09
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	139.85
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito	197.68

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

	vencida	
BG41	Otras cuentas de registro	249.68

Revelar el monto de cada concepto regulatorio utilizado en el cálculo del Capital Neto, así como la o las referencias de los rubros del balance general de conformidad con el formato siguiente y sus respectivas notas, las cuales se encuentran al final de este apartado.

Tablall.2

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Medio de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la información mencionada.
Activo				
1	Crédito asociado	8		
2	Otros intangibles	9		
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bonificación	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso inmediato e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones residentes en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	20		
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (paga)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en opciones de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito asociado	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso inmediato e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros diferidos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como Capital No Fundamentado	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	36		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital constante				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1		
35	Resultado de ejercicios anteriores	2		
36	Resultado porvaluación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3		
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado porvaluación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Resultado acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Estructuras de Primera Pérdida	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de transacciones (Instituciones Organizadas)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado			

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto	Importe Posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,496,425.75	0.03
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	0.00	0.00
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0.00	0.001
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0.00	0.00
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0.00	0.00
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	12,543.48	2.65
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	2,451.46	0.004
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0.00	0.00
Posiciones en Mercancías	0.00	0.00

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto	Activos ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	9,6864.32	0.00
Grupo I-A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo I-A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo I-B (ponderados al 2%)	0.00	0.00
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 20%)	93,966.34	1.50
Grupo III (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo III (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo IV (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo V (ponderados al 115%)	0.00	0.00

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Grupo V (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 75%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 100%)	11,247.26	0.90
Grupo VI (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Grupo IX (ponderados al 115%)	0.00	0.00
Grupo X (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0.00	0.00
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	0.00	0.00
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	0.00	0.00

REPORTE TRIMESTRAL DE ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional

Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
INDICADOR BÁSICO	304.72	23.78

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
140.90	144

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN (ICAP) Y ALERTAS TEMPRANAS^{1/} CIFRAS AL 28 DE FEBRERO DE 2018

INSTITUCIÓN	CCF ^{2/} %	CCB ^{3/} %	ICAP ^{4/} %	CATEGORÍA ^{5/}
UBS	851.78	851.78	851.78	I
Shinhan	416.56	416.56	416.56	I
Pagatodo	305.22	305.22	305.22	I
Mizuho Bank	170.40	170.40	170.40	I
Deutsche Bank	123.25	123.25	123.25	I
Dondé Banco	81.63	81.63	81.63	I
Bankaool	61.44	61.44	61.44	I
ICBC	36.71	36.71	46.91	I
Compartamos	38.95	38.95	38.95	I
Forjadores	35.12	35.12	35.12	I
Barclays	31.79	31.79	31.79	I
J.P. Morgan	30.26	30.26	30.26	I
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	28.47	28.47	28.47	I
Inbursa	21.00	21.00	21.00	I
Volkswagen Bank	20.32	20.32	20.32	I
American Express	16.75	17.81	17.81	I
Banco Base	17.69	17.69	17.69	I
Bansí	17.55	17.55	17.55	I
Interacciones	15.65	15.65	17.50	I
Banco Azteca	17.45	17.45	17.45	I
Banorte	12.16	15.16	17.20	I
Finterra	17.09	17.09	17.09	I
Consubanco	17.01	17.01	17.01	I
Bank of America	16.57	16.57	16.57	I
Multiva	15.37	15.37	16.56	I
Banco Credit Suisse	16.53	16.53	16.53	I
Banco del Bajío	16.30	16.30	16.39	I
Monex	16.09	16.09	16.09	I
Invex	15.70	15.70	16.03	I
Santander	10.79	12.06	15.37	I
ABC Capital	13.30	15.05	15.05	I
BBVA Bancomer	11.60	12.03	14.97	I
BanCoppel	14.86	14.86	14.86	I
Investa Bank	14.83	14.83	14.83	I
Banregio	14.82	14.82	14.82	I
Banco Bancrea	10.66	10.66	14.71	I
Interam Banco	14.61	14.61	14.61	I
Scotiabank	13.79	13.79	14.49	I
CIBanco	14.40	14.40	14.40	I
Banca Mifel	13.21	13.21	14.15	I
Banamex	13.92	13.92	13.92	I
Ve por Más	13.27	13.27	13.81	I
Inmobiliario Mexicano	13.45	13.45	13.45	I
Afirme	9.93	11.93	13.41	I
Sabadell	13.39	13.39	13.39	I
Actinver	13.16	13.16	13.16	I
HSBC	11.61	11.61	12.66	I
Banco Ahorro Famsa	12.60	12.60	12.60	I
Autofin	12.54	12.54	12.54	I
Total Banca Múltiple	13.66	14.28	15.87	

^{1/} Dado a conocer a esta Comisión por el Banco de México el 10 de abril de 2018, con base en la información entregada por las Instituciones, conforme a lo dispuesto por el artículo 2 Bis y 2 Bis 4 de las Disposiciones.

^{2/} CCF (Coeficiente de Capital Fundamental) = Capital Fundamental / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

^{3/} CCB (Coeficiente de Capital Básico) = (Capital Fundamental + Capital no Fundamental) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

^{4/} ICAP (Índice de Capitalización) = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Total.

^{5/} Categorías de Alertas Tempranas determinadas con base en el artículo 220 de las Disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación.